

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, ADO, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.255.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 29 de Octubre de 1901.

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y notas de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

## ECOLE LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos sin traducir profesorado extranjero

# LENGUAS VIVAS

Clases generales Lecciones particulares También a domicilio Cursos especiales de invierno Traducciones é interpretaciones

## CORONAS FÚNEBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

NO COMPRAR SIN VISITAR LA EXPOSICIÓN DE

## La Soledad, Agencia Funeraria

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de Todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 31 del corriente mes.

## Se alquilan faroles y hacheros



Luis Silva

ORIJANO DENTISTA 20 AÑOS DE PRÁCTICA Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Duque de la Victoria, 17.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 28.

En el Congreso había gran expectación toda la tarde, esperando que se reanudara el debate político, porque debía intervenir el «Capitán Verdades», aludido por el señor Romero Robledo en su discurso del viernes.

El discurso del señor Urquía ha sido breve, porque faltándole costumbre de hablar en el Parlamento, no ha podido desarrollar su oratoria, pero ha dicho lo que tenía el propósito de decir: es a saber, que los cargos que en su periódico *La Patria* ha formulado contra el gobernador de Barcelona los sostiene, y que debe relevarse del cargo, y dirigiéndose al señor Moret (que dejó la presidencia al señor Rodríguez y ocupó un asiento en la mayoría), díjole que era triste su sino, que por dos veces ha tenido que bajar de altos puestos por la atmósfera que le rodeaba.

Ha añadido que su campaña moralizadora ha dejado casi en cuadro el escalafón de administración del ejército, y ha terminado pidiendo una información parlamentaria que juzgue al señor Moret.

Este se ha levantado inmediatamente para rechazar los cargos del señor Urquía, y en períodos elocuentes, que han arrancado salvas de aplausos en la mayoría, se ha quejado de que se recoja el lodo de la calle para traerlo al Parlamento.

El debate continúa, pero la inmediata salida del correo me impide dar más referencias.

Las modificaciones que se introducen en los presupuestos, y de que tienen conocimiento por haberlo publicado los periódicos que llegarán al mismo tiempo que esta carta, no se han leído en el Congreso, pero el señor Urquía, acompañadas de un oficio, las ha remitido a la comisión de Presupuestos para que las estudie y dictamine.

La cuestión política, aplazada por abo-

ra, y se van desvaneciendo los rumores de crisis inmediata.

La sesión del Senado ha tenido escaso interés.

Después de leer el general Weyler los proyectos de que doy cuenta en otro lugar, pidió el conde de Casa Valencia que no se concedan indultos a los que no tengan cumplida la mitad de la pena, lamentando que se prodiguen tanto esas gracias.

Ofrició atenderle el marqués de Teverga, y se entró desde luego en la orden del día, que no tuvo gran importancia, al menos hasta que abandonamos la tribuna.

En los pasillos de la Alta Cámara se seguía hablando de la actitud de los prelados en el próximo debate religioso y de la posibilidad de que esta delicada cuestión se agrave, por las modificaciones que en la nueva ley de Derechos reales se imponen a los legados por el alma.

Las secciones eligieron varias comisiones, entre ellas la de ley constitutiva de la Armada.

El general Weyler ha leído hoy en el Senado un proyecto autorizando al Gobierno para ceder al Ayuntamiento de Lérida una habitación aspillera que existe bajo el arco del puente de dicha ciudad.

Otro proyecto de ley, leído por el ministro de la Guerra, separa los cuerpos de Intendencia é Intervención del ejército.

El actual personal de Administración militar pasará voluntariamente a uno ú otro cuerpo. La Intendencia se surtirá en lo sucesivo por su Academia militar y el cuerpo de Intervención por concurrir entre las escalas activas de las distintas armas.

El general Beranger consumirá el tercer turno en contra del proyecto de ley constitutiva de la Armada, leído hace pocos días por el duque de Veragua.

MENCHETA.

## CONGRESO

Sesión interesante

En nuestra Carta de Madrid pueden ver los lectores el debate planteado ayer en el Congreso por el *Capitán Verdades*, juzgando al señor Moret.

Al retirarse de la tribuna de la prensa nuestro corresponsal, comenzaba a hablar el presidente del Congreso, de cuyo discurso encontramos las siguientes notas en un colega:

«El señor Moret se levanta sereno y enérgico como nunca, exclamando: Rechazo la proposición de su señoría, porque para sincerarme no necesitare informaciones.»

En ese artículo que su señoría ha traído al Parlamento, lo único que se ve bien claro es que a su señoría le falta

valor para mantener sus calumnias. Su señoría quiere purificar la atmósfera con barro.

(Grandes aplausos). El señor Moret: Todo el que se llame director de un periódico, debe responder siempre de todo cuanto en él se dice. Y yo digo desde aquí a su señoría que, como director de *La Patria* y como diputado y como hombre, falta descaramadamente a la verdad.

(Suenan de nuevo los aplausos. Urquía se levanta y vocifera, apagando su voz los crecientes murmullos de la Cámara. Créese que trata de contestar a Moret con alguna frase gruesa).

El señor Moret continúa cada vez más enérgico.

Acúzame—dice—de un negocio feo. Ese negocio es la expropiación de una casa que me pertenecía.

Pues bien; público y notorio es que ese negocio lo traje yo mismo al Parlamento, para que jamás se pusiera en tela de juicio mi honradez. Aquí se trató de la cuestión; aquí la depuraron minorías y mayoría, y aquí se declaró que yo era perfectamente ajeno a la tasación dada a la finca.

Al llegar a este punto el debate, toda la opinión hallase ya del lado del señor Moret.

Los murmullos son constantes y se oyen frases de gran violencia contra Urquía.

Este se halla muy pálido y revela una agitación y una desorientación grandísimas. Se ve que por momentos decaen las enterezas de que hacía gala.

En medio de nuevas salvas de aplausos, el señor Moret dice:

—Acúzame también... (Fuertes rumores. En las minorías suenan voces de—Basta, basta; no es necesario que os disculpeis!)

El señor Moret: He de decirlo todo, para confundir al acusador.

Se ha dicho que recibí un cheque de 25.000 duros, procedente de Bilbao. Es absolutamente exacto.

Ese dinero representa un préstamo que logré hacer; ¿sabéis para qué? Para salvar de la ruina inminente que amenazaba al Ateneo. Para evitar que se le echase del local que ocupa.

El señor Azcárate y otros distinguidos ateneístas aquí presentes, os lo confirmarán.

El señor Azcárate:—[Exacto, exacto! Las minorías y la mayoría aplauden estrepitosamente.

El señor Moret: No poseo renta ninguna. En cambio tengo hipotecadas mi casa y mis fincas. Vengan ahora esos barrenderos de que se hablaba, y barran, si pueden, la vil calumnia inventada contra mí.

Concluye el señor Moret pidiendo a la Cámara que exponga con entera franqueza el juicio que la han merecido las acusaciones y los descargos, y reta al *Capitán Verdades* a que presente pruebas concluyentes de aquéllas.

Al terminar el señor Moret, los aplausos suben de punto, constituyendo una de sus más brillantes ovaciones.

El señor Urquía, completamente desconcertado, pide la palabra para rectificar y dice que se felicita de las explicaciones dadas por el señor Moret.

(Grandes ¡ah! ¡oh! de extrañeza interrumpen al orador, que al fin termina su rectificación como puede).

El señor Merino se levanta también a defenderse de las acusaciones que le ha lanzado *El País*.

Explica satisfactoriamente en qué puede fundarse la imputación que se le ha dirigido, y excita a la Cámara a que se hagan investigaciones para depurar su vida pública y privada.

También es muy aplaudido.

El señor Romero Robledo dice que se congratula de la justificación cumplida que han hecho de sus actos los señores Moret y Merino, y reconoce lealmente que aquéllos se han inspirado siempre en móviles honrados y sinceros.

Puede decirse que la Cámara entera, en este momento, desea hacer un acto ostensible de desagravio a los acusados. Con la misma facilidad con que se creyeron por algunos, se desechan ahora una por una las acusaciones lanzadas.

Al llegar a este punto el debate, el diputado gamacista, señor Sánchez Guerra, propone sea secreta la sesión, para dilucidar en ella más libre y menos molestamente para el señor Urquía la cuestión que a éste tan gravemente afecta.

Así se acuerda.

Los ujieres despejan las tribunas. El público sale del salón de sesiones, molesto porque se le priva de emociones bien distintas de las que esperaba antes de presenciar el debate de hoy.

Los periodistas nos arreglamos de modo que, sin presenciar la discusión,

sepamos al minuto lo que en el curso de ella va ocurriendo, figurándonos de antemano que, después de las explicaciones dadas por los diputados a quienes acusó *La Patria* y vista la actitud de mayoría y minorías, el *Capitán Verdades* habrá de cantar la palinodia.

He aquí lo ocurrido en la sesión secreta:

El señor Silvea propuso que la Cámara declarara había visto con disgusto la conducta del señor Urquía al acusar, sin más fundamento que rumores recogidos en la calle al presidente del Congreso y al señor Merino.

Romero Robledo rechaza esta proposición que le parece excesivamente dura.

Propone solamente que el señor Urquía se retracte de las acusaciones lanzadas y declare públicamente arrepentirse de su conducta.

En nombre de la unión republicana, el señor Muro abogó por no exigir tanto. Conviene—dijo—no exagerar la nota hasta el punto de que parezca ensañamiento.

Creo basta únicamente con la retractación exigida al señor Urquía.

A estas manifestaciones del ilustre diputado por Valladolid se adhiere en un todo el señor Barrio y Mier, a nombre de la minoría carlista.

Se levanta el señor Urquía.

Gran expectación.

Dice que después de oír las explicaciones, dadas por el señor Moret, de los hechos que motivaron sus acusaciones, retira éstas en absoluto y gustoso rectificará mañana en su periódico *La Patria*, donde se hicieron públicas.

Protesta el señor Romero Robledo, insistiendo en que esto no es suficiente y precisa, además de la retractación, pública declaración de arrepentimiento de la conducta observada por el señor Urquía.

Este vuelve a hablar.

Repite que se retracta de todo cuanto ha dicho contra el señor Moret, reconociendo la absoluta inexactitud de los rumores que le sirvieron de fundamento para acusarle y que fueron recogidos en la calle.

Dánsese por satisfechos los ofendidos y los diputados, y termina la sesión secreta.

El público vuelve a invadir las tribunas y los periodistas volvemos a ocupar nuestros puestos.

Como ya saben casi todos lo ocurrido en la sesión secreta, los comentarios son vivísimos.

Las gallardías acusadoras del *Capitán Verdades* han terminado en vulgarísima rectificación y humillante arrepentimiento.

En cuanto se hace el silencio, turbado por los rumores del público que entraba, el señor Rodríguez propone al Congreso acuerde por unanimidad está plena y absolutamente convencido de la honradez intachable del señor Moret y del señor Merino, calumniosamente acusados de inmorales.

—[Sí, sí! ¡Acordado!—se oye en todos los escaños.

Y los diputados se agolpan en torno del señor Moret y del señor Merino, felicitándoles por el feliz resultado del debate y por su triunfo sobre sus calumniadores.»

## Los monumentos históricos Y LA ENSEÑANZA

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando las comisiones de monumentos y dictando disposiciones para el fomento de la enseñanza artística é histórica.

Después prescribe que forma parte de dichas comisiones los presidentes de las Diputaciones, alcaldes de las capitales y rectores de las Universidades.

Además de los funcionarios que expresa, se determina que las colecciones de los Museos Arqueológicos provinciales se considerarán como material de enseñanza para el estudio de las asignaturas de Bellas Artes, Industria, Comercio y Ciencias históricas, que se cursan en las Universidades é Institutos generales y técnicos.

Los jefes de los Museos Arqueológicos provinciales tendrán obligación de dar conferencias públicas de Arqueología y Bellas Artes, dos veces al mes por lo menos, una en día laborable y otra en festivo, que anunciarán de antemano, procurando que aquéllas se distinguan por el carácter práctico que en presencia de las colecciones é objetos que en el establecimiento se custodian debe informarse.

Se invita a los Cabildos, Catedrales, Sociedades Económicas, Municipios, Di-

putaciones y Regles Académicas para que exhiban al público diaria y gratuitamente las colecciones artísticas ó arqueológicas que posean, si no prefieren depositarlas bajo inventario y recibo en los Museos arqueológicos provinciales que están a cargo del cuerpo facultativo citado, en cuyo caso tendrán el derecho de retirarlas cuando lo estimen oportuno, y se rotarán los objetos ó series con una indicación especial de cuál sea la corporación a que pertenezcan en pleno dominio.

Del mismo modo se hace un llamamiento a dichas corporaciones civiles y eclesiásticas para que, en fomento de la cultura y enseñanza nacional, abran al servicio del público sus Archivos y Bibliotecas.

## MEMORIA

QUE

## LA COMISIÓN PROVINCIAL DE BURGOS PRESENTA A LA DIPUTACIÓN

en la segunda reunión ordinaria del año de 1901.

(Continuación).

Verificado por el Director de carreteras el replanteo que determina el Real decreto de 7 de Diciembre de 1900 respecto del trozo 9.º de la sección 3.ª de la carretera provincial de Roa á Burgos por Santa María del Campo, esta Comisión, teniendo en cuenta que se habían cumplido todos los trámites legales del expediente, así como la circunstancia de que existía en el presupuesto provincial un crédito de 5.000 pesetas con destino a las obras que se ejecutasen en dicho trozo, acordó, en sesión de 10 de Agosto próximo pasado, anunciar la subasta de las mismas bajo el tipo máximo de 71.146'27 pesetas á que asciende el presupuesto de contrata, señalando para su celebración el día 22 de Octubre próximo y hora de las doce del mismo.

En el día 22 de Junio tuvo lugar la subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Roa á Burgos por Santa María del Campo, sección de Burgos á Arcos; de Salas de los Infantes al límite de la provincia; de Burgos por Arroyal á La Pinza; de Aranda de Duero á Torresandino y de La Puebla de Arganzón a las Ventas de Armentia, habiendo sido adjudicado el servicio de las cuatro primeras a los licitadores cuyas proposiciones fueron más favorables a los intereses de la provincia, y quedando por segunda vez sin adjudicación la última por falta de postores, en vista de lo cual ha sido devuelto el presupuesto de ellos al Director del Ramo para que le revise y proponga lo que juzgue conveniente respecto del anuncio de una tercera subasta.

Esta Comisión provincial, cumpliendo con lo acordado por [V. E. en su sesión extraordinaria de 31 de Agosto último respecto de que se proveyera por oposición el cargo de Delineante escribiente de la Dirección de carreteras de la provincia, con el haber anual de 1.250 pesetas y con sujeción al programa y demás requisitos que se tuvieron presentes para la anterior provisión, acordó, en sesión de 27 del mismo mes, anunciar la vacante de dicho cargo por término de 20 días y designar el tribunal ante el cual deben practicar los aspirantes sus ejercicios, los cuales no se han verificado aun; pero tan pronto como tengan lugar se formulará la propuesta para que V. E. haga el nombramiento.

Antes de poner término a esta reseña de las vicisitudes que ha seguido en este semestre el ramo de carreteras provinciales, debemos hacer presente a la Diputación que no ha tenido aun resultado alguno la exposición que V. E. dirigió en 25 de Enero de este año al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en solicitud de que el Gobierno construyese con especial preferencia la carretera incluida en el plan general del Estado de Burgos por Tardajos á Castrogeriz, y que, en cambio, el Gobierno ha acogido con benevolencia la pretensión que V. E. dirigió al propio ministerio, en instancia de 3 de Mayo próximo pasado, de que el Estado emprendiese a la mayor brevedad posible las obras del Canal del Duero que la comisión hidrográfica encargada de formular los proyectos más convenientes de la cuenca de dicho río propuso como una de las obras más importantes y beneficiosas, aprobando, según consta de la comunicación de la Dirección general de obras

públicas de 24 de Junio último, transmitida por el señor gobernador civil de la provincia en 2 de Julio siguiente, el presupuesto de gastos para el estudio del proyecto definitivo de dicho canal, de cuya misión ha quedado encargada la Jefatura de la división de trabajos hidráulicos del Duero, participando además que se están ejecutando los estudios de campo del mismo.

Construcciones civiles

En materia de construcciones civiles se han llevado a cabo durante este período semestral, en cumplimiento de los acuerdos de V. E., las obras de habilitación de los calabozos situados en los sótanos del nuevo edificio de la Beneficencia provincial.

Se han colocado los antepechos de las escalinatas exteriores del mismo edificio, faltando tan solo los correspondientes a los escalones, que se verificará en estos días.

Se ha derribado en el Colegio de sordomudos la parte de edificio correspondiente a las enfermerías, que se hallaba en inminente ruina.

Se ha derribado así bien en el edificio del Consulado el local que ocupaban los retretes, que también estaba ruinoso, y se han construido de nuevo, habiendo quedado instalado dicho servicio, tanto en el piso principal como en el segundo, con su dotación de agua tomada de la Compañía de esta ciudad, y el Arquitecto provincial, bajo cuya dirección se han ejecutado esas obras, ha formado ya los planos y formulado el presupuesto de instalación de un Hospital provincial en la planta baja del citado edificio de la Beneficencia, el cual se presentará a V. E. en la próxima reunión ordinaria para que sirva de base a las resoluciones que tenga a bien adoptar sobre tan importante asunto.

Anunciada para el día 7 del corriente la subasta de las obras de construcción de las tapias de cerramiento en el Hospicio provincial y derribo de la casa que ocupó el hortelano de la huerta de San Agustín, quedó desierta por falta de licitadores, por lo cual ha sido preciso señalar para la nueva subasta el día 30 de Octubre próximo, bajo las mismas condiciones de la primera.

Beneficencia provincial

En el ramo de Beneficencia provincial han ocurrido en este período semestral pocas vicisitudes dignas de figurar en esta Memoria.

La subasta del racionado de los acogidos del Hospicio provincial y de los presos de la cárcel correccional de Audiencia para el período de un año, a contar desde el 1.º de Julio próximo pasado, tuvo lugar en el día 28 de Junio, adjudicándose el servicio como único postor a D. Juan de la Fuente y Sanchez, vecino de esta ciudad, al precio contado como máximo en el anuncio de la contrata de 45 céntimos de peseta por cada ración de acogido y preso sano, de 96 la de enfermo y de 1-15 pesetas la de cada ama de lactancia interna.

También se han celebrado en 8 de Junio y 27 de Agosto subastas para la adquisición de géneros y materiales destinados al servicio de los acogidos y de los talleres del citado asilo benéfico, habiendo tenido resultado respecto de todos los artículos anunciados, a excepción de 200 pañuelos para la cabeza de las asiladas, cuya compra se ha encomendado al señor diputado inspector director interino del establecimiento.

El número de expositos y asilados que hoy existen dentro y fuera del establecimiento benéfico mencionado, es el que a continuación se expresa:

Table with columns for 'En la casa', 'Fuera de la casa', and 'Resumen', listing counts for adults, children, and total.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Villaldemiro

Programa oficial de los festejos públicos que se han de celebrar en honor de San Martín. Día 10.—A las nueve de la noche, disparo de cohetes y bombas y elevación de globos aerostáticos, por el pirotécnico señor Escudero. Recorrerán las calles los renombrados dulzaineros de esta villa Cirilo (a) Titero y Lucas (a) Zaranda, y su redoblante Eufrasio (a) Torero. Día 11.—A las seis de la mañana de

este día recorrerán la población, dando diana, los ya citados dulzaineros.

A las doce, elevación de globos y disparo de cohetes en la plaza de la Constitución.

Por la tarde, lidia de una vaca brava, por Teodosio, banderillero; Damián, picador, y Gaspar, espada, los cuales se cree han de dar gusto al pueblo y forasteros. Después de la corrida, baile público en la pradera de San Simón, situada a medio kilómetro de la villa. Tiro de pichón y otros varios entretenimientos para el público.

A las nueve de la noche, ascensión de globos y figuras grotescas.

Desde las nueve a las once, baile público en la plaza de la Constitución.

Día 12.—A las nueve de la mañana, jira campestre al alto de «Cuesta la horca», en la que los niños de la escuela celebrarán la «Fiesta del Arbol», amenizando el acto el señor organista don Matías Díez.

Cucañas en la Plaza Mayor, repartiéndose premios.

Baile público en la Plaza Mayor, de cuatro a siete y de nueve a once.

28 Octubre 901.

La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar y sufragar los gastos de peregrinos pobres:

Table listing names and amounts for the pilgrimage subscription, including D. Felipe Martín, D. Felix González Alonso, etc.

INFORMACIÓN DE GUERRA

El Diario Oficial publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Infantería. Escala activa. — Comandantes, D. Anselmo Alonso Ibarra, al regimiento reserva de Miranda, y D. Isidoro Páramo Conde, a excedente en la 6.ª región.

Capitán, D. Francisco Villena Ramos, al regimiento de San Marcial.

Primeros tenientes, D. Leopoldo Fermoselle Villasana y D. Tarsilo Ugarte Fernández, al regimiento de San Marcial; D. Eduardo Carbajo Hernández, al de Andalucía.

Segundos tenientes, D. Daniel Carabantes Andrés, al regimiento de San Marcial; D. Arturo Cebrian Sevilla, al de Guipúzcoa; D. Gabriel Ferrer Valdivielso, al de Canarias, número 2; D. Manuel Gil Rivera, al de la Lealtad, y don José Alonso de la Riva, al de Melilla número 2.

Escala de reserva.—Capitán, D. Antonio Alcalá Galiano, a la zona de Bilbao.

Primer teniente, D. Pedro Barea Bretón, a la zona de Burgos.

Segundo teniente, D. Andrés Manso Tejada, a la zona de Soria.

Clero Castrense.—Cambian de destino el capellán mayor D. Buenaventura Toledo Alvarez, con destino de teniente vicario, en comisión en la tercera región, y el de igual clase, que presta sus servicios en el hospital militar de Burgos, D. Juan Zaporta Garcia.

Administración.—Comisario de guerra de segunda clase, D. Manuel Ruiz Muñoz, a la capitania general del Norte.

Oficial segundo, D. Norberto Lopez Ibarlucea, a la misma capitania general. Artillería.—Coroneles, D. Federico Salas y Rodríguez, del sexto regimiento montado, a Comandante principal de Artillería de Baleares y Director del parque de Palma de Mallorca, y D. Pedro Casás y Lopera, excedente en la segunda región, al sexto regimiento montado.

Veterinaria.—Veterinarios segundos, D. José Ballesteros Romero, a la capitania general de Andalucía, y D. Alejandro Grado Arroyo, al regimiento lanceros de España.

Redenciones.—Se desestima una solicitud de devolución de 1.500 pesetas, formulada por Florencio Arce Pardo, vecino de Villanueva Río Ubierna.

Reemplazo.—Pasa a esta situación, con residencia en Málaga, el capitán de Ingenieros, destinado en la subinspección de la 6.ª región, D. Cirilo Alexandre Ballester.

Residencia.—Se concede el traslado a Burgos, al farmacéutico mayor D. Federico Calleja Marcoartú.

Ascensos.—Nómbrese auxiliar de Administración al sargento Simón Tobajas Domingo, de la 2.ª brigada.

Diputación

SESIÓN DE AYER

Comienza el despacho con el pase a la comisión de Hacienda de una carta de D.ª Isabel Chiarnole, pidiendo que se la confiera poder para continuar gestionando sobre los asuntos de la Diputación que a su fallecimiento dejó pendientes su esposo D. Ramón Lopez Hernandez, agente que fué en Madrid de la corporación.

A la de Fomento, una instancia de dos profesoras de la Normal de maestras, pidiendo que se eleve dicho centro a la categoría de superior.

En una comunicación del alcalde de Villagutierrez, se contestará que el expediente sobre perdón de contribución, incoado por aquel Ayuntamiento, está en tramitación.

Se remite a Gobernación una instancia del ordenanza de las oficinas del consejo provincial de Agricultura, solicitando una gratificación.

Para la sesión próxima quedan anunciadas dos proposiciones de aumento de sueldo a los oficiales de la sección de cuentas y a los escribientes de secretaría.

Entrando en el orden del día, se aprueba un dictamen declarando haber visto con satisfacción las observaciones contenidas en el informe emitido por el ayudante del ingeniero agrónomo, como resultado de su visita de inspección a los viñedos de los partidos de Aranda y Roa, y proponiendo que se impriman 500 ejemplares en forma de folleto para remitirlos a los pueblos en que se cultivaba la vid, y que se eleve exposición a los poderes públicos, pidiendo se den facilidades a los Ayuntamientos que tengan Pósitos para que puedan invertir parte de su capital en maquinaria agrícola de cultivo y recolección, utilísima, no solamente para las industrias vinícolas, si que también para las operaciones de trilla y limpia de cereales, evitando en mucho por este medio sean arrastradas por las aguas torrenciales las mieses ya recogidas, que suponen todos los años capitales de mucha entidad.

Desestimase por extemporáneo, después de largo debate, el expediente de perdón de contribución instruido por el Ayuntamiento de Pampliega, consignándose el sentimiento con que se adoptaba dicha resolución.

En el expediente sobre creación de un Hospital provincial, se aprueba el reglamento y se hace constar la satisfacción con que se han visto los estudios practicados por los médicos de la Beneficencia.

Sobre la mesa, un expediente relativo al reconocimiento de una prensa de uva, cedida a D. Saturio Gallo.

En otro expediente promovido por el ingeniero agrónomo de la provincia de Palencia, se acuerda excitar a los Ayuntamientos de las cabezas de partido a que convoquen a una reunión para proponer el envío de obreros aventajados a la estación etnológica de aquella ciudad, donde puedan recibir la enseñanza de capataces bodegueros, consignando las cantidades que estén dispuestos a presupuestar para tal atención, y que se pidan algunos ejemplares del oportuno programa para enviarlos a dichos Ayuntamientos.

En el presupuesto de 1902 se consignará un crédito de 500 pesetas para el profesor de caligrafía D. Agapito Hernández.

Se aprueba un informe favorable a la consignación de 25.000 pesetas en el presupuesto y reclamación de fondos al Gobierno para los pueblos damnificados.

Queda aprobado otro expediente sobre compensación de descuentos a los ordenanzas de las oficinas.

Se aprueban igualmente varios expedientes en revisión, y a última hora comienza la discusión del presupuesto ordinario, importantes los ingresos pesetas 1.044.771'26, é igual suma los gastos.

Noticias locales

Venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses del cupón núm. 2 de los títulos de deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada deuda, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta correspondiente al día 16 del corriente mes de Octubre, la Dirección general de la Deuda ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre inmediato se reciban en esta Delegación de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

En el Boletín Oficial de hoy se inserta el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la construcción de una al-

cantarilla-colector para los barrios del Sur de esta ciudad.

El presupuesto de contrata se eleva a la suma de 97.479'70 pesetas.

Por un error de caja consignábase ayer en la candidatura oficial para concejales a D. Luis Manero, en vez de don Luis Monedero, que es el verdadero nombre del candidato.

En el día de hoy se han satisfecho por esta Delegación de Hacienda, las atenciones de La enseñanza, correspondientes al tercer trimestre del año actual del partido de Miranda de Ebro, y mañana miércoles se pondrán al pago las de los partidos de Aranda de Duero, Belorado, Briviesca y Salas de los Infantes del mismo trimestre.

Hemos oído que mañana dará una agradable velada en el Circulo de la Unión la familia rusa Gospodin Stark, en unión de aplaudidos concertistas.

Por falta de asuntos para el despacho no celebrará sesión esta semana el excelentísimo Ayuntamiento.

Teatro.—Función para mañana: La guerra santa.

Un sujeto llamado Atanasio Miguel, recibió esta tarde tan fuerte golpe con la viga de un carro, que le fracturó la mandíbula inferior.

Se le auxilió en la casa de socorro, en cuyo benéfico centro han ingresado también Alvaro Cortés, Eusebio Hernández y Dolores Gomez, que sufrían lesiones leves.

Nos ruega D. Francisco Urrea, en atenta carta, hagamos constar que no está afiliado al partido romerista, ni a otro alguno, sino que presenta su candidatura para las elecciones municipales con el caracter de independiente.

Análoga indicación nos ha hecho don Manuel de la Cuesta y Cuesta, con respecto a los nombres que figuraban en nuestro número de anoche, bajo el epígrafe de gamacistas.

Quedan complacidos ambos señores, debiendo por nuestra parte añadir que las calificaciones que aparecían ayer en la lista de candidatos, tenía únicamente por objeto establecer la debida distinción entre los nombres designados por cada uno de los representantes de los representantes de los partidos políticos, que habían asistido a la reunión.

Por lo demás, parece que en esta presidió la idea de que la candidatura fuese puramente administrativa, por lo cual, al lado de personas de conocida significación política, van otras que no tienen compromiso alguno de esta clase.

Hoy ha continuado el juicio por jurados en la causa sobre el crimen de Quintanaortuño.

El Ministerio Fiscal ha mantenido sus conclusiones provisionales y la acusación privada la ha retirado respecto a Benito del Campo y su mujer, sosteniéndolas en cuanto a los demás procesados.

En la sesión de hoy se han pronunciado los informes, y a la hora de cerrar este número no ha terminado aún el juicio.

Según nuestras noticias, la Universidad libre de Burgos aumenta cada día el número de sus alumnos internos y externos, debido sin duda al esmero con que sus ilustrados profesores les enseñan.

En la actualidad cuenta con más de cincuenta estudiantes de las diversas enseñanzas que en ella se cursan, entre las cuales existen establecidos, como nuestros lectores saben, los cursos preparatorio, primero y segundo de la Facultad de Derecho, la carrera completa de Contador de comercio (antes perito mercantil), preparatorio de Medicina y Farmacia, etc. etc.

Las asignaturas de segunda enseñanza se explican para los alumnos que asisten al Instituto en cátedras que duran una hora, siendo desempeñadas por profesores acreditados que preparan al día a los alumnos para las clases oficiales.

La Universidad libre, no perdonando esfuerzo ni sacrificio para que a la sólida enseñanza se acompañe el bienestar de sus alumnos, recibirá muy en breve de las acreditadas cocheras de Oliva (de Madrid) un elegante omnibus para trasladarles todos los días al Instituto y a sus casas (durante los meses de invierno), sin que por este servicio se aumenten por ningún concepto los honorarios establecidos.

Enfermedades de la orina

Con el Sándalo Espinar está comprobado que se obtiene radical y segura curación en la blenorragia ó purgación, cutar de la vejiga, nefritis supurada, flujo blanco, etc.

Contra la atonía

Los vómitos, acedias, diarreas, disen-

terías y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer no contiene ninguna resolución de los centros ministeriales.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que se ha desarrollado la viruela en un rebaño lanar de Padilla de Abajo.

Edicto de registro de la mina «Por-siacaso», de carbón lignito, en Sotocueva.

Anuncio de subasta para la conducción del correo entre Briviesca y Espinosa de los Monteros.

Comisión provincial.—Anuncio de haber instruido expediente de perdón de contribución el Ayuntamiento de Zúnel.

Depositaria provincial.—Cuenta del mes de Septiembre.

Delegación de Hacienda.—Aviso referente a la presentación de cupones.

Otro participando que se han satisfecho a los apoderados de los Ayuntamientos de Campillo de Mena, Montañana, Treviño, Hontanas, Valdezate y Vilovela varios mandamientos de pago procedentes de intereses de la Deuda del 3 por 100.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Narciso. Santo de mañana: San Claudio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de San Vicente del Valle D. Santiago Hernández.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. Buenaventura Mar y familia, de Barcelona; D. Fermín A. Lomba y señora, de Madrid; D. Carlos Parrado, de Valladolid.

Hotel Norte.—D. Manuel Calvo, de Bilbao; Mr. Lataudrié y señora, de Londres.

Hotel Monín.—D. Ramón Niño, de Segovia; D. Mariano Sanchez, de Madrid; D. Perfecto Cardeñoso, de Palencia; D. Pío Azagra, de Miranda; D. Victoriano Martínez, de Vitoria; D. José Rámila, de Bilbao.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30 de Octubre de 1901.—Audiencia territorial pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Antonio Moreno con la compañía del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, sobre pago de pesetas; ponente, señor Rodríguez; procuradores, Martínez López y Gallardo; secretaria del licenciado Capua.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Jesús Abad Abad, de 16 años, San Cosme, 16; Juana Saez Cantero, de 79, Hospital de San Juan. Nacimientos.—Eusebio Ortega Díez, José Porres Lázaro, Hilaria Valladolid Parga, Eduardo Saiz Zabalaescua.

Matrimonios.—Mañana, a las siete y media, en Santa Agueda, D. Eleuterio Osma Villafra con D.ª Aurelia Tamayo Ceballos.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 689'2; a las tres de la tarde, 687'2.

Temperatura: máx. sol, 10'0; máx. sombra, 7'0; mín. sombra, 2,0 bajo 0; reflector, 3'7 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, O. tres tarde, O.

Mercados

Burgos 29.—Entraron 700 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 41 1/4 a 42 rs. los 44 kilos, mocho de 44 a 44 1/2 los 42 1/2, rojo de 43 a 43 1/2 los 42 1/2, centeno a 35 los 41 1/2, cebada a 28 los 32, avena a 19, los 26, yeros a 38 los 44.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17, de 3.ª a 16.

DEL EXTRANJERO.

Madrid 29—(15 h. 30 m.)

Dicen de Nueva York que el gobierno yanqui ha declarado oficialmente que la situación de Filipinas es mala.

Se necesitarán 60.000 hombres para conservar la posesión de aquellas islas.

Comunican de Constantinopla que el sultán prohibió entrar en el territorio otomano a las congregaciones expulsadas de Francia.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

FABRI

MODES DE PARIS

Aviso a mi distinguida clientela que tengo a su disposición las últimas novedades en sombreros modelos de Paris.

Espolón, 44, entresuelo

Ama de cría, de 20 años, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.

Informarán, calle de San Lorenzo, núm. 12, piso 2.º

E. Santa María

Ya se han recibido los nuevos modelos de sombreros para la presente estación.

Se necesitan aprendizas.

EL CAPRICHIO

24, LAIN CALVO, 24

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Hay varias fincas en venta en este centro, entre ellas dos casas en la calle de Santa Agueda, que se darán baratas.

Informará D. Felix Landia, maestro de obras y contratista, Calera, 25.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan-González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

Se venden dos vacas suizas, de leche, una de ellas con cría y la otra preñada.

Informes en esta administración.

Julian Ruiz

Paraguero

Lain Calvo, 15, Hospitalejo.

En este taller de composturas se arreglan paraguas, sombrillas y abanicos, a precios sin competencia por su baratura. No confundirse, Lain-Calvo, número 15, Hospitalejo.

Para Todos los Santos

Se liquidan con un 25 por 100 de rebaja todas las coronas fúnebres que existen en el almacén de géneros de Joaquín Navarro, Plaza Mayor, números 35 y 36.

JARABE TONICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idio-pática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Deposito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

Volquetes

Se venden dos, con cuatro caballerías y aparejos. Plaza de Vega, 24, guarnicionería.

Banco de Burgos

Se pone en conocimiento de los interesados que tengan depositadas ó pignoras en este Banco, carpetas provisionales de la Deuda del 4 por 100 interior, que de no dar aviso contrario antes del 1.º de Noviembre próximo, el Banco presentará dichos valores al canje, y por tanto, no podrán ser retirados, hasta que se reciban los títulos definitivos.

Burgos 28 Octubre de 1901.—El secretario, Avelino Alonso.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.ª

Fíjese que las suelas lleven el nombre "BOSTON,"

De venta en los principales comercios.

2.ª BRIGADA DE TROPAS

DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Debiendo adquirir esta Brigada gorros y pantalones de paño, alpargatas, borceguies, camisas, calzoncillos, calcetines y toallas, se abre concurso para las doce de la mañana del día 15 de Noviembre próximo, pudiendo los industriales que quieran tomar parte, remitir a la oficina, situada en Factorías Militares de esta Plaza, tipos con precios a que los faciliten, entregados en la misma.

Es Burgos 26 de Octubre de 1901.—El Mayor, Eduardo Marcos.

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan García Serano.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal ó impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.



De venta en la droguería del Sr. Mira.

NUEVA CALEFACCIÓN

VAPOR SIN PRESIÓN

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Pídase memoria detallada del sistema al representante en Burgos y su provincia

EMETERIO ALONSO YALCARCEL

Plaza de Vega, número 27, 3.º, número 4.

Leche de burra

Se sirve a domicilio, dando aviso a la fábrica de gasosas de los Cubos. Teléfono número 121.

Imp. del Diario.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

DESPACHO CENTRAL (Planta baja del Hotel París)

El día 1.º de Noviembre se abrirá al público el Despacho Central, que el Consejo de la Compañía ha acordado establecer en esta población, con los siguientes servicios:

1.º Un Despacho Central en el que el público pueda adquirir las noticias relativas al Ferrocarril, sus correspondencias, y donde se entregarán y recogerán encargos y pequeños bultos, según el deseo de los remitentes y consignatarios, expendiéndose además billetes para cualquier viaje, así como también se facturará toda clase de equipajes.

2.º Un servicio de ómnibus, para conducir los viajeros y sus equipajes desde el Despacho Central a la Estación, ó viceversa; ó desde la Estación a domicilio, ó viceversa, dentro de la población y su término municipal.

3.º Un servicio de factaje, para entregar y recoger a domicilio dentro de la ciudad y su término, los encargos y pequeños bultos y paquetes postales que lleguen por los trenes de gran velocidad ó hayan de ser transportados por los mismos.

Table with columns: Precios de ómnibus, Precios de factaje. Includes rates for various services like omnibus, parcels, and mail.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OCEJO"

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedir de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

VESICACIÓN RÁPIDA

Vejjigatorio líquido sin cantáridas

DEL DOCTOR BERROJO

Veinte minutos en los adultos; ocho en los niños. Insustituible en la pulmonía a la caja torácica. Eficacísimo en la meningitis al cuero cabelludo.

Farmacia y droguería de Barriocanal.

Los relojes que se anuncian con tanta copia en otras partes a 14 pesetas, se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo a 12.

Los relojes "Ocejo," ¡han tenido que subir un poco el precio por no bajar su clase, con la subida de los cambios.—Véase su anuncio.

RECUERDO PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Sobre cintas, pensamientos, zafiros, etc., se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones, para conmemorar a los difuntos. Fábrica de libros rayados de Rufino S. Gonzalo, Huerto del Rey 2, 4 y 6. BURGOS

Relojería de Felix Alarcia

¿Queréis relojes hallar cual no es facil encontrar así andéis el mundo entero...? ¿Pues venidles a comprar donde Alarcia el relojero! ¿Queréis pendientes llamantes y aderezos elegantes cual toda hembra llevar debe? ¿Pues a comprarles cuanto antes a la Plaza Mayor nueve! ¿Queréis cadenas hermosas, botonaduras preciosas é imponderables que hay que ver? NOTA. Esta casa vende los Relojes Roskopf de 16 pesetas a 14 pesetas 14 a prueba y garantizados por un año Plaza Mayor, número 9. (junto al Café Suizo) BURGOS

Escoco de 4 arrobas de 1.ª a 2.ª a 9, y de 3.ª a 8 las tres. Entraron 320 fanegas de trigo mocho a 44 reales... Entraron 320 fanegas de trigo mocho a 44 reales...

Glóbulo Rojo

Medicina antianémica, preparada por el Dr. D. Avelino Capillas, Curación radical de anemia, clorosis, debilidad general, etc.

ELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

A HUELGA DE CADIZ

La telegrafía de Cadiz, se ha visto afectada por las huelgas de los telegrafistas...

FIRMA

La Reina ha firmado un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre...

UN MOTÍN

Se anuncia de Londres que ha estallado un motín en Kilmene...

UN PROYECTO

Proyecto sobre Universidades, que esta tarde en el Senado el Sr. Romanones, tiende a organizarlas autónomamente...

DEFENSAS DE PORTUGAL

Los trabajos de Lisboa y Oporto para la defensa de esta plaza y las fortificaciones de las costas...

DE INSTRUCCIÓN

El Sr. Romanones desiste de su proyecto de ley sobre las Universidades hasta que se apruebe la ley de presupuestos...

BOLSA

Table with columns: De ayer, De hoy. Lists market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las horas de la tarde, esta agua puede conservarse en su virtud.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada en la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es purgante no tiene fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante esta agua la mejor que se conoce, y la única que puede ser utilizada en la familia, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene el carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, ocrea, debex usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esas artífices, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricas, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficio más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojadas y la humedad es fatal para los ojos, mucho más para los niños y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y ésta puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, prol. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Les de provincias pueden hacerle por correo.



**GOTA**  
**LICOR**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo, se distingue por la marca registrada LA GUAYACINA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 pts. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.



**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(6 polvos del Dr. KUNZ)  
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como el diario lo certifica millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Franco 20 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.



**Depilatorio VEN**

Preparado por la casa J. LL. PRUN

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más depuesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de los señores Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor y Martínez, farmacia y droguería Mayor y Luis Torres, relojería y perfum plaza Mayor, 26.

**"GARGANTA," "TOSSES,"**

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores.

No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rumbal de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

## Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosin de cemento para frizadas y pavimentos. Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «GLACIER» para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido. Azulejos, Floreses, Cornisas y adornos de cartón piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, núm. 18, Valladolid.

RECIBOS TALONARIOS

de

**INQUILINATO**

Una peseta el ciento

**FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS**

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.

DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebolsos á los señores editores y casas libreras.

**RUFINO S. GONZALO**

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS